

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

NÚM. 116

PALMA LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1883.

PERRO-CARRILES.
 Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de noviembre de 1883 a 15 de marzo de 1884.
 De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
 De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'45 t.
 De La Puebla a Palma y Manacor a las 3'15 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
 Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2'1.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los Domingos de La Puebla a Palma a las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION
1'25 peseta al mes.
ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERALISTA, PALACIO 47.

VAPORES-CORREOS.
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 5 m. Barcelona por Alcudia.

EDITORIAL

EL CATOLICISMO DE EL ANCOR.

En vista de los incalificables insultos dirigidos por *El Ancora* a las clases elevadas de esta sociedad hablando de tipos y de tipas y poniendo como chupa de dómine a personas respetables bajo el velo de la alegoría se van borrando de la lista de sus suscritores cuantas personas se estiman en algo, por no querer contribuir al sostenimiento de un periódico que hace del catolicismo un comercio indigno. *El Ancora* en breve desaparecerá del estadio de la prensa porque publicaciones que ofenden como ella los sentimientos del país no pueden continuar publicándose un solo día.

Ahi tienen Vds. una muestra de como *El Ancora* entiende el catolicismo y de como trata a los católicos.

Dice en su número 1108:

—Señor don Severo, ¿cómo sigue V.?

—En reclusion y mojado pañuelos; por esto te he llamado a ver si me mondas el rostro, y no me pareceré tanto a un ermitaño.

—Muy bien dicho. Siempre a la disposición de nuestros parroquianos, y con mucho gusto. ¡Chical venga el agua. Puede V. sentarse; así perfectamente. Y vamos allá. Ahora mismo vengo de ahí enfrente de esquilarse al baroncito Rhum de la Bambolla.

—Si, eh?

Y no crea V. que si todos fueran como él, mi amo bien podría cerrar el establecimiento. En fin, cosillas de la casa Rhum. No es friolera; va para diez meses que uno le sirve, sin que hasta el presente... y aguantamos hasta ver lo que sucederá por Navidad.

—Cáspita! con que...?

Ah, si señor. Vaya V. a preguntarle al pobre albeitar, y al tapizero y al ebanista y a cuantos sirven la casa; ¡pues! para cobrar las cuentas viejas sudan la gota gorda; esto es lo que pasa.

—¡Bá! tu lo exageras.

—Sé bien lo que me digo, don Severo; ¡O cree V. que, porque en casa del Barón de Rhum de la Bambolla todos los sábados se reparten un centenar de perros chicos al pie de la escalera, y se dan conciertos con un boato propio de la Corte, y se cambian los troncos de los caballos con mas frecuencia que no cambio yo mis pares de palomas, se figura V. que no se debe nada? Y eso que no hablo yo de los intereses vencidos que, al fin y a la postre, cuanto más vendidos suelen resultar más vencedores en contra suya.

—Pero ¿tú sabes algo?

¡Pues no he de saberlo! ¿Y quien no lo sabe? Sin ir más lejos, vea V.: el pobre capellan de ahí bajo, hijo de la viuda, a quien formaron título para ordenarle, en seis años creo que ha recibido dos pensiones; y eso que lo necesita; a bien que aquello fué una pura fórmula... Lo que satisfacen por anticipado es el abono de su palco... Verdad es que la Baronesa doña Petronila costea las cuarenta horas a San Rufo, y váyase una cosa por la otra.

—Si, que la señora, en punto a devocion, es intachable.

—No diré que no. Pero, su modista bien sabe lamentarse cada vez que se ve obligada a trabajar, ella y sus operarias, en días festivos, para arreglarle el traje que de golpe y porrazo quiere, porque si, entrenar aquella misma noche en alguno de los soires ó ambigus que da la Generala. Psi... intachable; efectivamente que no descuida los ayunos, tomándose unas parvas que a mí me valdrían por almuerzos; si esto es devocion, muy buen provecho. Y a pesar de todo, cuando el baroncito estuvo tan al cabo de su enfermedad que los médicos creyeron incurable, por no darle el susto, no dejaban entrar a verle ni al cura simplon que siempre rastrea por la casa y con quien suelen gastar bromas poco edificantes.

—¡Valgame Dios! ¿Y quien te entera a ti de tantos pormenores?

Y ¿quién me ha de enterar sino mi costilla Juana que sirvió en la casa nueve años, antes de enlazaros, y que peina todavía a su señora Doña Petronila? ¡Lo que no se yo... y cuenta que mi mujer no me lo cuenta todo. Anoche despues de acostados, me decía que doña Petronila ha dejado la suscripción de *El Ancora* porque no apoya cierta petición que los otros diarios de Palma, en gaceta, han dirigido al Sr. Obispo, sobre que obligue al clero de Sineu a celebrar una misa cada domingo para los viajeros que lleguen allí en el tren que parte de Palma a las ocho y diez de la mañana.

—Y a ti que te parece esa petición y la manera de elevarla?

—Pareceme que el clero está obligado a...

—¿A sacrificarse por los que trasnochán y luego se levantan tarde...? ¡Si ignorarán los solicitantes que en todas las iglesias de Palma cada día se celebran misas desde que amanece en adelante? ¡Voto al chá-piro! Y existen diarios formales que no solo insertan estupideces semejantes sino que las aplauden; como si se tratara de la necesidad de prolongar un empedrado en la vía pública.

—Efectivamente; la cosa bien mirada... Pero, ¿qué quiere V. de una señora que comulga todas las semanas, y esto no obstante ni siquiera saluda a su sobrina desde que se casó con el abogado hijo del cochero? Como que doña Petronila descende en línea curva de los príncipes de la Bambolla, de Italia...!

—Bueno; pero su hijo ya no ha salido tan finchado.

—Ni tiene por qué. Su bisabuelo era fabricante de licores en un pueblecillo de Inglaterra; y a fuerza de libras esterlinas. ¡Que hombre tan simpático y tan campechano es el baroncito! Desde que murió su padre, le he dado yo algunas lecciones de guitarra. Ha viajado mucho. Estuvo en Roma. ¡Si viera usted cuán instruido!... sabe de memoria los nombres de todos los espadas y de todas las cuadrillas de toreros. Si no fuera tan calaverilla, y que gasta un lenguaje tabernario, y que vende los trigos de su madre, y tiene ideas ultra-avanzadas, y aun se dice que...

—Pero, Lorenzo tú vas a desollarle.

—No señor, si todo lo que estoy diciendo es para alabarle. El año pasado, pongo por ejemplo, se suscribió por una onza cuando nos empeñamos en dar el baile de boleros en esta misma calle.

—Todavía me duele la cabeza.

—Es un hombre así, como su padre que tambien tenia cosas raras. A sus operarios cuidado con fumar durante el trabajo! Esto lo ví yo cuando construyeron el salon de juego con adornos chinos, góticos y árabes, allí donde antes estaba la Capilla, que hicieron bien en suprimir. Algunas de las que tiene en sus predios, dan asco por lo destartadas....

Servidor de V.

—Gracias. Lorenzuelo. Para otra vez procura añilar un poco estas navajas... Bastará con que rapen algo menos de lo que ha rapado con tu lengua a los Barones Rhum de la Bambolla.

—Señor, cuando uno dice la pura verdad no hace daño. Y yo me piro por desembucharme, sin mala intencion se entiendo... quede V. con Dios; señor don Severo.

—Abur, perillan parlante.

Las arbitrarias denuncias de que está siendo víctima *El Motin* han inspirado a nuestro querido colega *El Porvenir* el siguiente artículo, que reproducimos en la seguridad de que nuestros abonados leerán con gusto las consideraciones que en él se hacen acerca de la conducta del actual gobierno en el que figuran elementos que, por antonomasia sin duda, se titulan democráticos.

Dice así el colega:

JUSTICIA, NO IMPUNIDAD.

El último número de *El Motin* ha sido denunciado. Lo mismo que el penúltimo y el antepenúltimo del citado valiente adalid de las ideas republicanas. ¿Porqué estas denuncias? Eso es lo que aun ignora

el digno colega a quien aludimos, y con él toda la prensa republicana, a la cual importa saber cuáles sean los nuevos delitos inventados por el gobierno actual, a fin de preservarse de las iras del gabinete. *La Iberia*, cuando de estas cosas se trata, vuelvese tan ministerial como *El Siglo* y aplaude al gobierno que las realiza, a reserva de amenazar a este mismo gobierno cuando se muestra, en parte, decidido a plantear desde el poder el programa de la izquierda; pero *La Iberia* y los periódicos de su mismo género no saben alegar razones en defensa de esta persecucion odiosa, desplegada con inusitado rigor contra *El Motin*.

¿Escribe hoy *El Motin* de distinto modo de aquel que acostumbraba hace pocos meses? No; cómo, pues, se le denuncia ahora con tal empeño, despues de haberle tolerado antes, ni más ni menos que si se intentara complacer al más Carulla de los diarios de que aquí se publican, y que no da paz a su lengua pidiendo la crucifixion de *El Motin*? ¡Ah! Es que, para bien de la humanidad, la conciencia no está a merced de las crisis ministeriales de la restauracion. Atributo invariable y consustancial del hombre, desde la cuna al sepulcro le sigue, y los alfonosinos, que alardean de liberales, no pueden perdonar a *El Motin* eso de que haya hurgado en su dolorida conciencia la flaga cancerosa de uno de sus más recientes y culpables atentados a las leyes de la humanidad.

El Motin, realmente, ha sido implacable. Ha hecho aparecer en medio de los festines alfonosinos la sombra ensangrentada y vengadora del teniente Cebrían, cuyo asesinato se ha tenido la osadía de equiparar a una de las virtudes cívicas más ejemplares y loables. Terrible roedor, que hace latir con doloroso estremecimiento aun a las más dormidas conciencias! ¡No más terrible, apareció a la adúltera madre de Hamlet la sombra ensangrentada del Banquo!

¡Oh! Delante de un cadáver, los incipientes eruditos que amanecieron republicanos en los banquetes y anochecieron alfonosinos en los círculos de la democracia dinástica, no pueden hacer esos prodigios de estéril erudicion que tanto pusieron su renombre en los periódicos de veinticuatro horas y en los más recónditos pasillos de los más ilustremente desconocidos centros de cultura. A la vista de un oficial de ejército asesinado, los más empedernidos vociferadores contra todas las revoluciones posibles, los que creen más grandísima revolución pacífica que a Mirabeau agitador, no pueden aspirar a convencer a nadie de que el asesinato sea una virtud cuando favorece a la monarquía, menos aun enfrente de los honrados republicanos españoles, sin excepcion enemigos del homicidio, aun que éste pudiera favorecer a la República.

Y claro está: *El Motin* en el momento mismo en que se le diga (como los tribunales se lo dirán, cumpliendo, como siempre, sus deberes) que la publicacion del retrato del malogrado teniente Cebrían no constituye un delito, se apresurará a reproducir ese mismo retrato.

Y esto ¿lo pueden consentir, lo pueden tolerar los alfonosinos, despues de haber colocado a la altura de un Mucio Scévola al asesino que le dió alevosa muerte, despues de haber remunerado con treinta dñeros sacados de los fondos del país contribuyente, esta accion infame y de elgiar, ante las filas honradas de nuestro hidalgo ejército, hazaña tan vituperable y odiosa?

Peró, en este caso, los diarios ministeriales deben tener la franqueza de redactar la ley de imprenta en estos sencillos términos:

«Artículo único. Constituye delito de imprenta la publicacion de todo aquello que, directa ó indirectamente, moleste a los ministros.»

Mientras tanto, esas y otras denuncias nos obligarán a considerar oprobiosa y arbitraria la conducta del gobierno; porque lo que nosotros pedimos para la prensa, no es impunidad, sino justicia.»

SECCION MÍSTICA.

EXPOSICION.

Señor: Los robos sacrilegos que, apenando á las almas piadosas, vienen cometiendo en los templos católicos desde la terminacion de la última guerra civil, han llamado poderosamente la atención del Gobierno de la República, obligándole á estudiar la manera de evitarlos en lo sucesivo, para devolver la calma á las conciencias de los españoles que, profesan todavía la religión romana.

No pasa un día sin que de tres ó cuatro templos, por lo ménos, desaparezcan lámparas, cálices, patenas, copones, y cuantas alhajas de algún valor encierran, siendo inútiles las pesquisas que se hacen por descubrir á los autores, y escandalizando á los fieles, que no se explican para cuando guarda la Providencia los rayos de su ira ó reserva los milagros que tanto contribuyeron en los pasados siglos á ensanchar los dominios de la fe.

No entra en el ánimo del Gobierno, ni aunque entrara sería ocasión de discutir si el mejor ornamento del altar son los blancos cobelios del sacerdote encanecido en la práctica de la virtud, ni si el clero debería espontáneamente renunciar al lujo y la ostentacion en beneficio de sus feligreses y en bien de la misma religion que representa; pero se cree en el deber de garantizar el libre ejercicio de todos los cultos, no solo por precepto de la Constitución del Estado, sino por evitar las perturbaciones de orden público á que lo contrario pudiera dar origen.

Desgraciadamente para los católicos, la opinion pública, justamente alarmada, sospechaba que tales robos pudieran muy bien cometerse por individuos del clero, ya por espíritu de codicia, ya por allegar recursos para otra nueva guerra, ó tal vez para desacreditar las instituciones republicanas; y como hechos recientes han venido á confirmar estas sospechas, urge adoptar cuanto antes una medida que acabe para siempre con este estado de cosas.

En la iglesia de Artiaga, señor, fueron robados unos cuantos objetos del culto, y en virtud de parte dada por el párroco, se puso en movimiento la guardia civil, averiguando ipso facto que el copon y otras alhajas estaban escondidos en casa del mismo cura denunciador; viéndose obligada á prenderle y ponerlo á disposición del juez de Durango, y como esta deplorable ocurrencia viene después de otras parecidas, el Gobierno de la República tiene la honra de someter á la aprobacion de V. el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Inmediatamente, y sin levantar mano, procederán todos los municipios de España é islas adyacentes á incautarse de cuantas alhajas existan en los templos católicos, cuyo valor exceda de dos pesetas cincuenta céntimos, archivándolas bajo inventario en la casa ayuntamiento y siendo responsables de su conservacion y custodia.

Art. 2.º Todas las noches se entregarán al párroco, ó á quien hiciere sus veces, bajo recibo, los utensilios ó artefactos que se necesiten para el culto al siguiente día, encargándose de recogerlos antes de la puesta del sol.

Art. 3.º Si al ir á cumplimentar este decreto tratase el clero de reproducir las vandálicas escenas ocurridas en la catedral de Burgos en 1869, pueden los alcaldes colgar provisionalmente de los badajos de las campanas á los autores, cómplices y encubridores, sin distincion de clases ni categorías, pero con el mayor respeto y compostura.

Art. 4.º Quedan autorizados los municipios para enajenar los objetos duplicados y los reconocidamente innecesarios, siempre que la peste, el hambre ó cualquiera otra calamidad de las que el clero debería evitar con sus oraciones, se cebaran en aquellos de sus administrados que no contasen con recursos propios para conjurarlas.

Dado en Madrid á 23 de Enero de 1883.

Hé aquí un decreto que de buena gana firmaríais, si hubiese hoy República y yo fuera ministro.

JOSÉ NAKENS.

Lo que para conocimiento de los presbíteros de esta provincia, tengo á bien disponer se publique en las columnas de este periódico.

Holofemas.

LOCAL.

FRA-DIAVOLO.

Las veladas del sábado y domingo, se cantó en el Teatro-Circo la hermosa partitura de Auber Fra-Diavolo. Nadie, mejor que el público es el que decide del éxito de una obra, y el público, durante dos noches consecutivas demostró con sus aplausos que la

ejecucion de Fra-Diavolo merecia su completa aprobacion.

La heroína es, en esta obra la señora Martinez, que dice su parte de Gerlina, con una perfeccion admirable, descollando la cavatina del segundo acto, pieza en la que hace resaltar por completo su habilidad artistica. Salvas de atronadores aplausos y honores del proscenio, son y serán la merecida recompensa que recibirá del público la señora Martinez cada vez que cante esta bellissima pieza.

Los señores Protus y Remartinez caracterizaron muy bien sus papeles; arrancando nutridos aplausos en el dueto burlesco del tercer acto. Además arrancaron tambien aplausos el señor Petenati en la serenata y el señor Nadal en la cavatina del tercer acto.

La señora Mugnashi y el señor Bargaglia coadyuvaron al buen éxito de la obra.

Fra-Diavolo, en resumen, ha satisfecho á los numerosos concurrentes que llenaron anoche el Circo, de modo que esta obra está destinada á proporcionar más de una buena entrada á la empresa.

Hoy se repite la misma partitura.

En el vapor de hoy ha llegado el Gobernador señor Loigorri, el Alcalde señor Ribot, y el Primer Teniente señor Rosello.

El señor Fontseré reunió ayer tarde á los representantes de la prensa, y á otras varias personas, para enterarles y suministrarles toda clase de datos y esplicaciones acerca su proyectada canalizacion de aguas potables. En el espacioso salon de la casa del señor Ferrá, se veían fijados en las paredes los planos generales y particulares de cada corte y detalle, siendo de todos modelos de perfecta delineacion. Entre ellos llamaban la atención los referentes al edificio depurador de las aguas, edificio que será notable por su esbetez arquitectónica.

Como pensamos ocuparnos con más estension del mencionado proyecto, convencidos de que su realizacion ha de mejorar notablemente las condiciones higiénicas de Palma, del arrabal de Santa Catalina y caserío del Terreno, solo añadiremos hoy que el señor Fontseré, con una incansable amabilidad, nos esplicó minuciosamente su plan, deshaciendo cuantas objeciones se le hacían.

Además los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido refresco, preparado y servido por el conocido Tomeu, en el que, al destaparse el champagne, brindó el señor Granells como alcalde de Palma, para la feliz y pronta realizacion del referido proyecto. Siguiéron luego los brindis, entre los que recordamos, los de los señores Sorá D. Gabriel, y Lopez, Binimelis, Pons y Riera, en nombre de la prensa, Malberti en nombre del ramo de ingenieros, Serra y Escañá, como individuos de la Comisión que dió dictamen en el seno del Ayuntamiento y muchos otros que en este momento no recordamos, reasumiendo el señor Fontseré en sentidas frases de agradecimiento y galanteria, añadiendo, que nadie más que el está interesado en realizar pronto su proyectada canalizacion.

El Ayuntamiento, en la sesion del viernes, proveyó la vacante de Depositario, recayendo la eleccion en don Jaime Moyá.

El órgano de los gorreros de la Provincia, al dar cuenta de este nombramiento, supone que produjo la ruptura de una coalicion entre varias fracciones que tienen sus representantes en el seno del mismo; coalicion que, desde el dia que la corporacion quedó constituida, sólo ha existido en la mollera del colega.

En cambio nosotros, por si las ignoráramos, vamos á darle algunas noticias más recientes respecto al mismo nombramiento que demuestran cuan precavidos andan sus correligionarios.

Sabedor el Obispo posible, el gran Meternich de la provincia, de los compromisos individuales que ya á favor de uno ya de otro candidato había contraídos, llamó por la mañana á su palacio á todos los concejales monárquico-ribotistas y después de arreglarlos, demostrándoles la conveniencia de apoyar á los que mandan, les conjuró á que, prescindiendo de todo compromiso, votaran como un sólo hombre á determinado candidato, pues sólo adulando á los que actualmente privan hay posibilidad de alcanzar alguna tajada, única y constante aspiracion del grupo de los truchimanes, llevando la conviccion al ánimo de todos los reunidos, hasta tal punto que un hurra! unánime acogió el final de su discurso, y después de prometerle ciega obediencia y aclamarle el primer discípulo de Maquiavelo fueron desfilando, no sin besarle antes respetuosamente el anillo.

Y quedó disuelta la reunion capitular. Comentarios... hágalos el curioso lector.

Pues señor los dias se van pasando y el Tribunal no se ha constituido en nuestra imprenta para secuestrar los ejemplares del número ó de los números

de LA AUTONOMIA denunciados, al decir de ciertos papeles, por D. Rafael Toas, presbítero católico y ecónomo de San Jaime, secuestro por otra parte muy difícil por la sencilla razon de que cada dia queda agotada la edicion y al siguiente se venden los ejemplares con una prima que en balde busca para sus acciones el Crédito Balear.

De lo espuesto deducimos que la tal noticia no fué mas que la espresion de los perversos instintos de algunos periódicos que hallándose sin abonados ni lectores quieren desaparecer La Autonomía para ver si con sus despojos se nutren algo.

Hay tantos modos de pedir limosna!

Antes cuando un periódico daba la noticia de la denuncia de otro lo hacia en los términos más benévols para la víctima deseándole toda clase de acierto en el asunto. Hoy se manifiesta frotándose las manos de placer y convirtiéndose en ayudantes del verdugo.

¡Bien, retebien!

¡Lo que puede el hambre! ¡Ja n' y ha de fam!

decia en Pep de ne Santemè.

¿Pero es cierto que Tous tan siquiera haya pensado en denunciarnos?

No lo creemos porque Tous como católico y como presbítero sabe

1.º Que Jesucristo mandó y practicó el perdón de las injurias.

2.º Que Jesucristo mandó y practicó que el que recibe una bofetada en una mejilla debe presentar la otra para recibir la segunda.

3.º Que Jesucristo mandó y practicó que debemos perdonar y amar á nuestros enemigos y devolver bien por mal.

4.º Que el Obispo Jaime tiene prohibido en absoluto la lectura de LA AUTONOMIA y al denunciarla se infrinje aquella prohibicion y es causa directa de que otros la infrinjan.

5.º Que para denunciar á LA AUTONOMIA tiene que presentarse un ejemplar al Tribunal desobedeciendo al Obispo que manda que todos los ejemplares se remitan á su Secretaría.

Resulta pues que no sólo no nos ha denunciado Tous sino que es imposible nos denuncie ahora ni nunca á ménos que no deje de ser católico y que el Obispo levante la prohibicion de leer, oír leer y poseer LA AUTONOMIA.

¿Cómo puede Tous saber si le hemos injuriado ó no?

Leyendo ú oyendo leer LA AUTONOMIA; es decir, faltando al edicto episcopal.

¿Cómo pueden los curiales intervenir en la causa?

Leyendo ú oyendo leer LA AUTONOMIA y poseyendo un ejemplar por lo ménos de ella; es decir, faltando al edicto episcopal.

De todo lo espuesto aparece como probable

1.º Que es falso que Tous nos haya denunciado.

2.º Que la noticia que echaron á volar ciertos papeles es falsa é injuriosa para el Sr. Tous.

Y aparece como cierto

1.º Que hasta la hora presente nadie ni oficial ni particularmente nos ha dicho una palabra sobre la famosa denuncia.

2.º Que los periódicos propaladores de la noticia hicieron la gran plancha del siglo.

Apesar del edicto del Obispo y del ejemplo dado por el ilustrado Ayuntamiento de Alaró el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma sigue recibiendo LA AUTONOMIA como recibe todos los periódicos de la localidad.

Perlo visto el Ayuntamiento no hace caso de edictos episcopales.

Cortamos de la titulada Revista de Inca: Cumpliendo un deber de conciencia para con la religion católica á la que guardamos profundo respeto, desde hoy cesamos de visitar al periódico LA AUTONOMIA.

Bonito deber de conciencia es el de la Revista; deber que por lo visto está reñido con la buena educacion y hace faltar á la correspondencia debida. Que sea enhorabuena, y continúe la Revista de Inca dándose humos de neo-católica si cree así poder prosperar, que de otro modo dudamos le fuera posible.

Agradézcamos, pero, el colega que hayamos insertado en nuestras columnas el suelto que trascribimos, único medio que hasta ahora nos ha ofrecido esta publicacion para darle bombo, frase que recordará el colega.

Lo más chuseo del caso presente es que á pesar de tan terminante declaracion de fidelidad católica, el periodiquillo de Inca, ha tenido la poca aprension de visitarnos remitiéndonos su número y seguir recibiendo los que le remitiamos. Esta conducta que no podemos ménos de calificar de hipócrita, nos obliga á declarar al citado periodiquillo, que desde hoy cesamos de remitirle LA AUTONOMIA.

No gustamos como la revistilla de Inca, de encender una vela al arcángel y otra al diablo.

Es completamente falso la noticia que dió *El Ancora* respecto á que se iba á suprimir en el gabinete de lectura del *Círculo Mallorquin* el abono de LA AUTONOMIA, y no solamente es falsa sino que nadie ha pensado en tal cosa.

El Círculo Mallorquin, campo neutral y láico y que se levanta sobre parte del solar del que fué convento de Santo Domingo, justamente demolido por el pueblo palmesano y su digno presidente D. Jacinto Feliu y Ferrá, estan muy por encima de todos los despropósitos que sobre aquella respetable sociedad vaya estampando el desatinado órgano de los clerizontes y seguirá recibiendo, como lo ha hecho siempre, todos, absolutamente todos, los periódicos que se publiquen en Mallorca y si hubiese algun socio (que no creemos lo haya) que no se conforme con esa tradición tiene el camino espedito de tomar la puerta pues á nadie se le obliga pisar sus umbrales.

Bonito fuera que el *Círculo* que ha ido amontonando en su biblioteca centenares de obras anticatólicas y que recibe periódicos protestantes y librepensadores hiciera caso de los espavimientos de ese imbécil papelucho llamado *El Ancora*, cuyo gabinete de lectura mancha y sólo sirve para utilizarse en ciertos lugares escusados.

Lleve *El Ancora* su asquerosa bava á las sacristías pero no intente ensuciar con ella las letrinas del *Círculo Mallorquin*.

No obstante de que el señor Jaume prohibió que se imprimiera y leyera LA AUTONOMIA sigue y seguirá LA AUTONOMIA imprimiéndose y leyéndose, quedando con ello demostrado que los mandatos de don Mateo son cumplidos como se cumplen los del Preste Juan de las Indias.

Vaya D. Mateo mandando que aquí estamos nosotros para obedecerle de la misma manera que le hemos obedecido siempre.

El Demócrata del sábado publica la siguiente:

ÚLTIMA HORA.

A la hora de cerrar este periódico no se han confirmado ciertos rumores relativos al orden público.

Efectivamente parece circuló la noticia de que los católicos trataban de atropellar á los amigos de LA AUTONOMIA los cuales están muy tranquilos y dispuestos á repeler la fuerza con la fuerza.

—¿Conoce usted á D. Llorenç Pisillos y Pérez de Agreda y de los suyos, Contador de los fondos provinciales?

—El antiguo edictor responsable de *El Padre Cobos*, aquel papelucho que durante el bienio progresista difamaba á todos los liberales?

—El mismo.

—¿Trata de fundar otro libelo semejante?

—No. Propuso el otro dia en la junta que celebró cierta sociedad de que forma parte que no continuara recibiendo LA AUTONOMIA, y resultó que se quedó sólo con su proposición.

—Eso es muy natural, y si alguien tiene de ello la culpa son los hombres de LA AUTONOMIA porque si cuando eran poder hubiesen mandado al Pisillos á Madrid para que siguiera editando *Padre Cobos* y puesto en la Contaduría provincial á un mallorquin de fijo que hoy no propondría bajas á LA AUTONOMIA.

—Es una idea que se tendrá presente en su dia. Me gusta porque el remedio es radical. La fórmula es esta: que el dinero mallorquin sea contado por mallorquines y que el *Padre Cobos* sea editado por madrileños.

Por ahí... por ahí....

A propósito. ¿Cuándo viene el cese del célebre empleado de confianza en la delegación de Hacienda que se ofreció con sus Jefes, hasta el punto de amenazarles con pedir la destitución de alguno de ellos á sus poderosos protectores?

Los truchimanes han recibido ya el primer golpe. El señor Alzamora, Ayudante del Puerto de Felanitx, ha sido declarado cesante.

Mérendo premio á su inconcebible apostasía.

Nos dice un testigo ocular que en la última feria de Inca se presentaron en la propiedad de un solo individuo, seis cerdos que en junto pesaron 150 arrobas y que fueron vendidos á 12 pesetas 50 céntimos la arroba. Nos parece que no eran malos bichos y que su precio indica la flogedad de la plaza en lo que se refiere á tal mercancía.

¡Lástima que el agricultor no vea correpondidos y satisfechos sus desvelos y trabajos!

Después de haber dejado de recibir algunos números del *Botin Oficial*, el sábado volvió á visitarnos dicho periódico, de modo que no sabemos atribuir á que se debe esta nueva visita.

¿Puede una publicación oficial cambiar y visitar á un periódico censurado por la autoridad eclesiástica?

Proponemos á los profundos y eminentes teólogos que aconsejaron al bondadoso señor Jaume nuestra censura, sin escucharnos ni señalarnos las frases censuradas, que diluciden el caso que proponemos, pues es asunto sobre manera peliagudo, el que el órgano oficial de un gobierno católico, tenga que rozar con publicaciones que no lo son.

En los dos ó tres últimos números de *El Ancora*, no se habla ni una sola palabra de nuestra excomunión. ¿A qué obedece semejante silencio? De seguro que á cansancio ó á cobardía.

El órgano de los carlistas, dirigido y redactado por curas, como gente que viste faldas, tienen en ciertos momentos afrancesados varoniles, pero esos de subito pasan, apoderándose de su ánimo la fementil cobardía.

Los caraduras han sido siempre así, valientes, muy valientes con los débiles y apucados, cobardes, muy cobardes con los que ante ellos saben cuadrarse, ensartándoles cuatro verdades.

Asegúrese que muchas familias de nuestra aristocracia, han retirado la suscripción al periódico carlista, de la plaza del Call.

Como saben nuestros lectores, el órgano de los sotanas, quiso ensartar cuatro verdades á nuestros *butifarros* por que tenían un pié en el pasado y otro en el presente. Esto como es natural les ha disgustado, pues como dice el refrán: cuando pelean los compañeros se dicen las verdades, y las verdades siempre amargan.

Lo que daría gusto leer; sería el retrato de los curas periódistas hecho por alguno de nuestros aristócratas; aun que fuera con un diálogo entablado entre una mayordoma y una doña Petronila, u otros tipos semejantes.

El Ayuntamiento en su ultima sesión nombró depositario del mismo á D. Jaime Moyá, piloto y yerno del abogado D. Francisco Pou.

El sábado publica *El Demócrata* los párrafos siguientes:

«La camisa no nos llega al cuerpo.»

«Desde anteayer se tomaron precauciones militares en esta pacífica capital. Después hemos sabido que en toda España sucede lo mismo.»

«¿Que pasa? Tendremos nuavas alteraciones del orden público, como las de Badajoz, Seo de Urgel, y Santo Domingo de la Calzada?»

«Las medidas adoptadas por un gobierno que se titula serio, nos hace presumir, que la solución de la última crisis, no ha satisfecho las necesidades de libertad que siente el país, y que motivaron los últimos acontecimientos.»

«Algo había llegado á nuestros oídos acerca precauciones militares tomadas en esta capital, no obstante, nos parecia cosa tan irregular que no quisimos dar crédito á lo que considerabamos paparruchas, *El Demócrata* confirma lo que se ha dicho, añadiendo que las tales precauciones han sido generales en toda España.»

Los ministros izquierdistas empiezan pronto á tener quebraderos de cabeza, lo que demuestra, como dice muy bien nuestro colega: «que la solución de la última crisis, no ha satisfecho las necesidades de libertad que siente el país;» añadiendo nosotros, que la política del miedo, es la peor política que puede adoptarse.

Las lluvias que cayeron estos pasados dias, han sido al parecer generales en toda la isla, y muy provechosas para las cementeras y arbolado.

El sábado se encontró cadáver á una mujer que vivía sola en la calle del Sol.

Han menudeado estos dias las muertes repentinas.

Una centella ocasionó, el último viernes, desperfectos de consideración á un terraplen cercano al camino de la Vileta.

Supuesto que se ha arreglado, con el objeto de evitar desgracias, la entrada de la calle de la Luz en el extremo que dá á la Plaza de Cort, bueno fuera que se continuara la acera de la calle de Odon Colom, por el recodo arreglado, hasta la mencionada Plaza.

Como la obra sería de poco coste y de utilidad reconocida para la desencia y comodidad públicas, la recomendamos á la comisión de empedrados de nuestro Ayuntamiento.

Nada menos que tres trenes, dos de carga y uno de pasajeros, estuvieron á punto de chocar en la estación de Consell, en el mismo momento que chocaba con la máquina de uno, un vagon cargado de cal que bajaba de Alaró.

Dicese que se está formando expediente á los jefes de las estaciones de Binisalem, Consell y Lloseta. Lo que fuere tronará.

Por de pronto... Hay Providencia.

El último jueves, que se celebró la concurrida feria de Inca, reinó la mayor confusión y desorden en las salidas de los trenes, así de Palma como de Inca.

Mas valiera á la Direccion que se ocupara en cuestiones políticas y religiosas que para nada le atañen.

Hoy deben dar principio, en el baluarte del Principe, los ejercicios de tiro al blanco, por la seccion de Artillería.

La subasta de las obras de los puertos de Soller é Ibiza, han sido adjudicadas, la primera á favor del Sr. Comas y la segunda á favor del Sr. Luna.

El sábado por la tarde tuvo lugar en los salones de la casa del Sr. Ferrá que ocupaba el *Conservatorio Balear*, el banquete con que los izquierdistas de esta capital obsequiaban á los señores que componian la comisión que en representación del partido marchó á Madrid, para ponerse de acuerdo con los jefes del mismo.

Ignoramos por completo lo que pasaria en dicho banquete, que apesar de envolver un acto político se le quiso dar una significacion privada.

El presidente de sala de esta Audiencia D. Cipriano de Cuadros, acaba de ser trasladado á la de Cáceres, siendo reemplazado en está por D. Faustino Diaz de Velasco, magistrado de Valladolid.

La empresa del Teatro Principal, anuncia para el dia 6 de Diciembre próximo, el estreno de las funciones de ópera.

Añádese que se abrirá la temporada con la bella partitura de Petrala, titulada *Joni*.

Hállase vacante una plaza de agente de policía de tercera clase en la ciudad de Mahon.

La referida plaza está dotada con el haber anual de 750 pesetas.

A 17.893 pesetas asciende la cantidad que deben satisfacer los propietarios de viñedos de esta Provincia, para atender á los gastos de la defensa contra la filoxera.

Desde el 17 al 23 de Setiembre del presente año, en el distrito municipal de Palma, ocurrieron 21 nacimientos y 26 defunciones, resultando una diferencia en menos de 5.

En el pueblo de Puigpuñent se encuentra vacante la plaza de Inspector de carnes. Ignoramos cual es su sueldo anual.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar de este número, con infinita amargura de nuestra alma, la cantata núm. X que teníamos preparada para los curas.

Mañana satisfaremos tan imperiosa necesidad.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 12 t.

Recibido á las 2:59 t.

«La Gaceta» publica la convocatoria de las Cortes para el 15 de Diciembre. Considérase segura la conciliacion aplazándose el sufragio universal. Se propondrá la reforma electoral.

Antes de abrirse las Cortes se modificará el Gabinete entrando Albareda, Gonzalez (D. Ve-nancio) y Camacho.

Anuncios.

Anuncios a cinco céntimos de peseta la línea. Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.º, Barcelona.

Los comunicados a precios convencionales. Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo

Malaria Terciana, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas a las máquinas de coser:

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.
No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica. Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras.
Para mayor facilidad en la adquisicion se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon 38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

A LOS BRONCISTAS Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferrería, de Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quint n.ºs. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de crisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sras. Horff y Homberg, con la marca *áncora* los cuales se espenden a precios sumamente baratos.

GRAN BARATURA, DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada n.º 8, hay nispereros desde 1 real a 4, ciruelos de 1 real a 2, melocotones de 1/4 de real a 3/4, membrilleras de 1 real a 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

PÉRDIDA.

El viernes desde las 4 de la tarde se extravió una perrita faldera de 4 meses de edad, es blanca y tiene un poco rubias las orejas y es muy pequeña, estando la mitad afeitada.
Informarán, calle San Felio n.º 17.

VENTA.

Se venden dos galeras una en muy buen estado.
Darán razon Sindicato n.º 74 Barbería

ANUNCIO.

Miguel Bujosa, oficial barbero, ofrece sus servicios al público en la nueva barbería que ha establecido en la calle de la Bolsería número 31.

PARAGUAS

10 RS.



10 RS.

PERFUMERIA

FRANCISCO CANALS.

10 Brosa 10
En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en la tela.
Los hay de Automatas, Titania y varios otros sistemas.
De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de seda desde 32 hasta 140 rs.
Brossa 10. CANALS. Brosa 10.

MAQUINAS AGRICOLAS

MOLINOS Y PRENSAS PAPA ACEITE Y VINO.

Sucesores de Amador.

Pfeiffer.—Ingenieros.—Constructores

Único representante en las Baleares.

J. FABREGAS.

BROSSA 48.—PALMA.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería *Petit-Paris* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.
MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.
El calzado a medida se sirve a las 48 horas.

ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa a la llegada a la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende a precios económicos.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el día 1.º de Diciembre próximo a la construcción del nuevo empedrado de la porcion de la Plaza Mayor comprendido entre las calles de Cererols y de S. Miguel; y del de esta última via hasta la de Molmeyer, se avisa a todos los propietarios de fincas cuyas cañerías de conduccion de aguas potables o acequias de desagüe pasan por las referidas vias practiquen desde luego en ellas las reparaciones que acaso necesiten en armonia con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que de no efectuarlo antes del día 1.º citado, si una vez colocado el nuevo empedrado se solicita la reparacion de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este Cuerpo del día 19 Enero próximo pasado—Palma 17 Noviembre 1883.—El Alcalde accidental—Heriberto Granells.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Sivilla en 7 dias jabeque Libertad, de 67 ton. pat. Juan Arbona, con 7 mar. y trigo.
De Barcelona en 2 dias pailebot S. Antonio, de 59 ton. pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efs.
De Barcelona, en 2 dias balandra Joven Francisca, de 50 ton. pat. Matias Alberti, con 5 mar. y efs.
De Alicante é Ibiza, en 14 horas vapor Jaime 2.º de 289 ton. cap. D. José Font, con 20 mar. 13 pas. ganados, balija y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cette Bergantin frances Maria Bertran, de 192 ton. cap. Mr. Bertrand, con 6 mar. rineros, y lastre.
Para Barcelona balandra S. Polegrin, de 43 ton. pat. Antonio Garcia, con 5 mar. algarrobas y efs.
Para Cette balandra S. José, de 61 ton. cap. D. Juan Verger, con 5 mar. y vino.
Para Cette land Barcelonés de 67 ton. capitán, Lorenzo Ballester, con 6 mar. 6 pas. y vino.
Para Santa Cruz de Tenerife y las Antillas Polacra Goleta Virgen del Buen Camino, de 212 ton. cap. D. Matias Sans, con 9 mar. frutos y efs. del país.
Para Marsella land Maria, de 70 ton. pat. Juan Casanovas, con 7 mar. 1 pas. y vino.
Para Cette Polacra Goleta Mulata, de 79 toneladas. cap. D. Bartolomé Frau, con 6 mar. y vino.
Para Cette Bergantin Goleta Vencedor, de 151 ton. cap. D. Juan Amengual, con 8 mar. y vino.

CULTO CRISTIANO.

Mañana máries.
CAPILLA DE LA CALLE DE LOS OLMOS.
A las 7 de la noche: reuniones de oracion y de edificacion.
CAPILLA DE LA CALLE DEL REAL.
A las 7 oracion; a las 8 reunion de la Iglesia.

CULTO CATÓLICO.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
S. Felix Valois confesor y fundador.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en Santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.